



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0638/2023

POR LA CUAL SE TRASLADA AL FUNCIONARIO RUBÉN DARÍO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ DE LA SECRETARÍA DE LA FACULTAD A LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) PARA CUMPLIR FUNCIONES EN EL DEPARTAMENTO DE SOPORTE AL USUARIO.

11 de julio de 2023.

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/336/2023, Directora, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza de la Dirección de Gestión de Personas de la FP- UNA, con el cual remite el Memorando DTIC/126/2023, de la Directora, Lic. Fátima Barrios, Mag., de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación, en el cual solicita el traslado del funcionario RUBÉN DARÍO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, de la Secretaría de la Facultad a la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación de la FP-UNA, para cumplir funciones en el Departamento de Soporte al Usuario, con vigencia a partir del 10 de julio del 2023.

El V°B° de la Secretaria de la Facultad de la FP-UNA, Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo.

La necesidad de explorar, armonizar talentos y actitudes para una mejor distribución de Recursos Humanos.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Trasladar al Funcionario RUBÉN DARÍO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, C.I.C. N° 1.860.454, de la Secretaría de la Facultad a la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación de la FP-UNA, para cumplir funciones en el Departamento de Soporte al Usuario, con vigencia a partir del 10 de julio del 2023.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

